

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

3630 *Resolución de 14 de marzo de 2014, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se modifica el plan de estudios de Máster en Retos de la Paz, Seguridad y Defensa.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo el informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 1 de julio de 2011 (publicado en el BOE del 4 de agosto de 2011 por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 11 de julio de 2011),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario Paz, Seguridad y Defensa por la Universidad Nacional de Educación a Distancia, que queda estructurado según consta en el anexo de esta Resolución.

Madrid, 14 de marzo de 2014.–El Rector, Alejandro Tiana Ferrer.

ANEXO

Plan de estudios del título de Máster Universitario en Paz, Seguridad y Defensa por la Universidad Nacional de Educación a Distancia

1. Rama de conocimiento a la que se adscribe el título: Ciencias Sociales y Jurídicas.
2. Estructura de las enseñanzas:

Denominación del módulo o materia	ECTS	Carácter
Materias Obligatorias:		
– Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales.	5	Obligatoria.
– El Concepto Actual de Paz y Seguridad.	5	Obligatoria.
– Guerra y Paz en el Pensamiento Contemporáneo.	5	Obligatoria.
– Política de seguridad internacional.	4	Obligatoria.
– Terrorismo Global.	4	Obligatoria.
– Proliferación y Control de Armas de Destrucción Masiva.	3	Obligatoria.
– Estrategia, Geoestrategia y Geopolítica.	4	Obligatoria.
– El Papel de las Fuerzas Armadas en la Reciente Historia de España.	5	Obligatoria.
– Las Políticas de Seguridad y Defensa en España.	5	Obligatoria.
– La Organización de la Defensa en España y las Fuerzas Armadas Españolas.	5	Obligatoria.
Materias Optativas.	30	Optativa.
Trabajo Fin de Máster.	15	Obligatoria.

3. Resumen de las materias que constituyen el Master y su distribución en créditos:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Materias Obligatorias	45
Materias Optativas	30
Trabajo Fin de Máster	15
Créditos Totales	90

Anteriormente al curso 2013/14 este plan de estudios se denominaba «Retos de la Paz, Seguridad y Defensa».